



JUNTA DE
SALTO

23ª SESIÓN ORDINARIA **ACTA N°. 40**

Salto, 15 de julio de 2026.

Sr/a. EDIL:

Se convoca a Ud. para la Sesión Ordinaria, a celebrarse el **JUEVES 16 DE JULIO DE 2026, A LA HORA VEINTE, CON CINCO MINUTOS DE TOLERANCIA** (Art. 19° del Reglamento Interno), para informarse de la:

MEDIA HORA PREVIA

ASUNTOS ENTRADOS

Continuando con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Informe de Presidencia

1.1.- Archivo Art. 107 del Reglamento Interno.

Comisión de Legislación y Reglamento:

Asunto N°. 518/2026.

Comisión de Cultura:

Asuntos Nros. 30, 327 y 533/2026 y Oficios Nros. 536, 542 y 651/2026 y Referencia N°. 689/2025.

Comisión de Tránsito y Transporte:

Asunto N°. 326/2026 y Oficio N°. 224/2026.

Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente:

Oficio N°. 688/2026.

2.1.- Cultura

2.1.2.- Proyecto de Decreto declarando de Interés Departamental el Candombe. (Asunto N°. 609/2025).

2.1.3.- Proyecto de Decreto, autorizando a la Intendencia de Salto a declarar de Interés Departamental la X Jornada de debate del Foro Uruguayo de Derecho Probatorio. Expediente N°. 14.100/2026. (Asunto N°. 519/2026).

3.1.- Legislación y Reglamento

3.1.2.- Proyecto de Decreto, autorizando a la Intendencia de Salto a otorgar escritura padrón N°. 24.318 a favor de Pereira Castro Balbi Álvaro, Expediente N°. 28.787/2016. (Asunto N°. 676/2026).

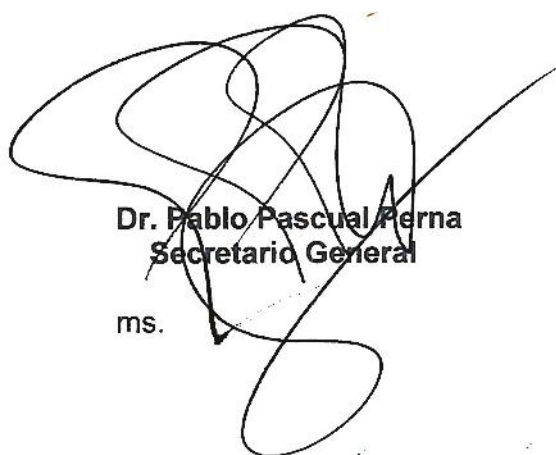




JUNTA DE
SALTO

4.1.- Salud, Higiene y Medio Ambiente

4.1.2.- Proyecto de Decreto declarando de Interés Departamental la "Carrera Pérez Scremini 2026". (Asunto N°. 547/2026).



Dr. Pablo Pascual Perna
Secretario General
ms.



Dr. Enzo Molina Franchini
Presidente

SINTESIS INFORMATIVA DE ASUNTOS PARA ARCHIVAR

Sesión de fecha 16/07/26

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

Asunto N°. 518.- 22.06.26.- Centro Unión de Taximetristas de Salto, remiten nota solicitando reunión a la Comisión de Legislación y Reglamento que considera aplicaciones de UBER.

COMISIÓN DE CULTURA

Asunto N°. 30.- 15.01.26.-Congreso Nacional de Ediles P/Of. N°. 167/26, comunica pedido de la Comisión Asesora de Cultura, referido a la promoción y realización de conversatorios, encuentros y espacios de diálogo sobre cultura afrodescendiente.

Asunto N°. 327.- 24.04.26.- Sr. Miguel Chilosi, remite nota solicitando se declare de Interés Departamental la obra musical "Homenaje a Belén".

Asunto N°. 533.- 30.06.26.- Sras. Edilas Florencia Rivas (Titular) y Gabriela Silva (Suplente), presentan Exposición Escrita para ser elevada a la Comisión de Cultura, referida a "Quinta Edición del Evento Mis Años Dorados", a realizarse el día 9 de agosto de 2026 en la ciudad de Salto.

Oficio N°. 536/2026.- 12.05.26.- Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil -en uso de la Banca- Ramón Rosconi, referida a otorgamiento de Becas estudiantiles.

Oficio N°. 542/2026.- 12.05.26.- Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil -en uso de la Banca- Ramón Rosconi, referida a remitir invitación a los integrantes de centros educativos de los mismos.

Oficio N°. 651/2026.- 10.06.26.- Exposición escrita de la Sra. Suplente de Edila – en uso de la Banca – Lidia Arrieta, para ser elevada al Intendente de Salto, Comisión de Cultura y Prensa, referida a mejoras en la Estatua de Benito Solari.

22.06.26.- **Referencia al Asunto N°. 689/25.-**

GdS. P/Of. N°. 482/26, acusa recibo a Of. N°. 479/26, referido a Prof. Romina Martínez, remite nota solicitando realizar un reconocimiento a la Prof. María Celia Beatriz Da Rosa Cattáneo.

COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Asunto N°. 326.- 24.04.26.- Sr. Edil Jesús Grasso, presenta Exposición Escrita para ser elevada a la Comisión de Tránsito y Transporte y Dirección de Tránsito, referida a "Ausencia de cartel de ceda el paso en calles José Pedro Varela y Rincón".

Oficio N°. 224.- 11.03.26.- Sra. Edila Rosana Costa, presenta Exposición Escrita para ser elevada a la Intendencia de Salto y a la Comisión de Tránsito y Transporte, referida a solicitud de instalación de reductores de velocidad en Barrio Villa España.

COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE

Oficio N°. 688/2026.- 24.06.26.- Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil –en uso de la Banca- Jesús David Escobar, referida a problemática que atraviesan cinco familias del Barrio Patúle.



JUNTA DE
SALTO

SESIÓN DE FECHA
16 DE JULIO DE 2026
DESDE EL N°. 531/2026 al N°. 583/2026

N°. 531.- 30.06.26.- ULOSEV Barrio Malvasio, remite "Proclama de Mesa Departamental de Tránsito de Salto", movernos con seguridad es nuestro deber y nuestro Derecho.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

30.06.26.- **Referencia al Asunto N°. 609/25.-**

GdS. P/Of. N°. 541/26, acusa recibo a Of. N°. 478/26, prestando conformidad en declarar de Interés Departamental el Candombe.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Cultura.

N°. 532.- 30.06.26.- GdS. P/Of. N°. 558/26, remite Resolución N°. 292/2026, que establece mecanismos de control, certificación y liquidación para la aplicación del régimen "Compensación por Compromiso y Desempeño en la Gestión.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 533.- 30.06.26.- Sras. Edilas Florencia Rivas (Titular) y Gabriela Silva (Suplente), presentan Exposición Escrita para ser elevada a la Comisión de Cultura, referida a "Quinta Edición del Evento Mis Años Dorados", a realizarse el día 9 de agosto de 2026 en la ciudad de Salto.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Cultura.

N°. 534.- 30.06.26.- Sras. Liliana Roldán y Nelly Langorte, remiten nota solicitando reunión con la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, adjuntan firmas de vecinos del paraje de Agua Salto.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.

N°. 535.- 30.06.26.- Junta Departamental de Maldonado, P/Of. N°. 250/2026, remite planteamiento del Sr. Matheo Caraptsias, referido a "Un país con dos equipos diferentes".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 536.- 30.06.26.- Centro Comercial e Industrial de Salto, remite boletín informativo y convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

30.06.26.- **Referencia al Asunto N°. 01/24.-**

Funcionario Sr. Daniel Ganzo solicita el cobro de prima por estudio y beca estudiantil.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de la Sra. Asesora Jurídica.

N°. 537.- 30.06.26.- Comisión de Turismo y Trabajo, remite nota solicitando colaboración para la Sesión Ordinaria a realizarse el día 6 de julio a las 19:00 horas en el Municipio de Belén.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.

30.06.26.- **Referencia al Asunto N°. 07/26.-**

GdS. Remite fotocopia de Resolución: **264**) Adjudica en arrendamiento local en la Central Hortícola del Norte.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 538.- 01.07.26.-Sr. Edil Juan Pablo Rocca, presenta Pedido de Informes para ser elevado al Sr. Intendente de Salto, referido a "Licitaciones Abreviadas, Públicas y contratación de Cooperativa".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicita el Sr. Edil.

N°. 539.- 02.07.26.- Junta Departamental de Lavalleja, P/Of. N°. 492/2026, remite Resolución N°.176/2026, referida a "Homenaje a José Pepe Mujica".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 540.- 02.07.26.- Congreso Nacional de Ediles, remite nota de invitación a las actividades y cronograma de la Mesa Permanente, Mesa Ejecutiva y Coordinadores y Reunión de Bancadas, a realizarse los días 10, 11 y 12 de julio de 2026, en la ciudad de Durazno.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Presidente y Sres. Ediles nombrados.

02.07.26.- **Referencia al Asunto N°. 406/26.-**

GdS. P/Of. N°. 562/26, acusa recibo a Of. N°. 678/26, confirmando asistencia a Sesión Ordinaria de Comisión para el día 22 de junio a las 19:00 horas para considerar expediente N°. 18.040/2026, caratulado: "IDS remite proyecto de Decreto ref. Regular Funcionamiento de Servicios de Transporte de Pasajeros E/Privados (UBER)", el cual consta de 10 fojas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Legislación y Reglamento.



+598 4733 2346



jdsalto@juntadesalto.gub.uy



Uruguay 1324, Salto, Uruguay



www.juntadesalto.gub.uy



JUNTA DE
SALTO

Nº. 541.- 03.07.26.- Sra. Edila Paulina Yaque, presenta Exposición Escrita para ser elevada a la Secretaría Nacional del Deporte, MEC, al Sr. Intendente de Salto, al Sr. Senador Felipe Carballo y Prensa, referida a "Dar cumplimiento a la ley que designó con el nombre José Leandro Andrade a la Plaza de Deportes Nº. 1 de Salto".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicita la Sra. Edila.

Nº. 542.- 03.07.26.- Sr. Suplente de Edil –en uso de la Banca- Hildebrando Muñoz, presenta Exposición Escrita para ser elevada al Sr. Intendente de Salto y Prensa, referida a "Determinar el estado de los puentes sobre el arroyo Sauzal".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicita el Sr. Edil.

03.07.26.- **Referencia al Asunto Nº. 211/26.-**

Sr. Leonel Slan, remite libro en forma digital sobre "Base Filosófica y Política para la Supernación Latinoamericana".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

Nº. 543.- 03.07.26.- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, remite invitación a la Mesa de Desarrollo Rural Producciones Intensivas Ley 18.126, a realizarse el día miércoles 8 de julio a las 18:00 horas en Central Hortícola del Norte.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Presidente y Sres. Ediles.

Nº. 544.- 03.07.26.- Junta Departamental de Rocha, P/Of. Nº. 171/2026, remite planteamiento del Sr. Jorge Borlido, referida a "Materiales para la construcción de viviendas de interés social, dejarán de pagar IVA".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

Nº. 545.- 03.07.26.- Junta Departamental de Rocha, P/Of. Nº. 172/2026, remite planteamiento de los Sres. Joel Cedres y Alejandro Vaselli, referida a "Rechazo a la decisión del Estado de la República Islámica de Irán de sentenciar a la cantante Parazzo Ahmadi y ocho miembros de su equipo a 74 latigazos de carácter correctivo".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

06.07.26.- **Referencia al Asunto Nº. 53/26.-**

Sr. Pablo Williams Coordinador de Bancada de la Coalición Republicana, comunica que la Sra. Edila Nancy González sustituyó al Sr. Edil Mario Kroeff, la Sra. Edila Celia Bottaro sustituyó al Sr. Matías Suárez y el Sr. Edil Alexander Lope a la Sra. Edila Lucía Minutti el día 2 de julio P/pdo. en la Comisión Integrada de Hacienda y Presupuesto con Legislación y Reglamento.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión Integrada de Hacienda y Presupuesto con Legislación y Reglamento.

Nº. 546.- 06.07.26.- Sr. Pablo Williams Coordinador de Bancada de la Coalición Republicana, comunica que el Sr. Edil Pablo Williams sustituyó a la Sra. Edila Lucía Minutti el día 23 de junio P/pdo. en la Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda.

Nº. 547.- 06.07.26.- Fundación Pérez Scremini, remite nota solicitando declarar de Interés Departamental la "Carrera Pérez Scremini 2026", edición que se realizará el día domingo 1º de noviembre en Salto.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.

Nº. 548.- 06.07.26.- Congreso Nacional de Ediles, remite invitación al 1er. Congreso Nacional de Comisiones y Direcciones de Medio Ambiente, a realizarse los días 24, 25 y 26 de julio de 2026, en la ciudad de Treinta y Tres.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Presidente y Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.

06.07.26.- **Referencia al Asunto Nº. 61/25.-**

Corte Electoral Salto, remite comunicado de Prensa referido a la Mesa Móvil los días 11 y 12 de julio en Palomas y Saucedo.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

Nº. 549.- 06.07.26.- Sra. Yara Gómez Rodríguez, solicita se declare de Interés Departamental el certamen Internacional de Danzas Mega Evento Uruguay "Salto Danza", a realizarse los días 11, 12 y 13 de setiembre.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Cultura.

Nº. 550.- 06.07.26.- Sres. Ediles Facundo Esteche y Celia Bottaro, remiten nota solicitando colocación de "Estela Conmemorativa por el Nonagésimo Aniversario de la Alianza Francesa de Salto".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Nomenclatura.

Nº. 551.- 06.07.26.- Sr. Edil Facundo Esteche, presenta Exposición Escrita para ser elevada al Sr. Secretario General del GdS. y Comando de la Fuerza Aérea Uruguaya, referida a "Jornada de Puertas Abiertas en el Aeropuerto Internacional de Salto-Nueva Hespérides".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicita el Sr. Edil.

Nº. 552.- 06.07.26.- Sres. Alfredo Pereira, Marcelo Lucas, María Inés Guarino, Guillermina Albernaz y Cristina Libardi, remiten nota solicitando se declare de Interés Departamental el deporte "Newcom Recreativo".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Cultura.

Uruguay 1324, Salto, Uruguay



+598



www.juntadesalto.gub.uy



JUNTA DE
SALTO

08.07.26.- **Referencia al Asunto N°. 07/26.-**

GdS. Remite fotocopias de Resoluciones: **309)** Contrata bajo la modalidad de arrendamiento de servicios. **320)** Revoca Resolución N°. 250/2024.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 553.- 08.07.26.- Cámara de Senadores, remite planteamiento del Sr. Felipe Carballo, referido a "Visita al Batallón de Ingenieros N°. 1".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 554.- 08.07.26.- Cámara de Senadores, remite planteamiento del Sr. Felipe Carballo, referido a "Inteligencia Artificial".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 555.- 08.07.26.- Cámara de Senadores, remite planteamiento de la Sra. Amanda Della Aventura, referido a "99 años del primer voto femenino en Sudamérica".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 556.- 08.07.26.- Cámara de Senadores, remite planteamiento del Sr. Anibal Pereyra, referido a "Impuesto a los semovientes".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 557.- 08.07.26.- Sres. Ediles Jesús Grasso, Paulina Yaque, Mateo Yaque y Magalí Carcabelos, solicitan se convoque a Sesión Extraordinaria de la Corporación para el día miércoles 22 de julio a las 20:00 horas con el fin de recibir en Sala a referentes del Consejo Consultivo Departamental Afro Indígena de Salto y declarar de Interés Departamental la "20ª Edición de la Premiación Amanda Rorra".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicitan los Sres. Ediles.

N°. 558.- 08.07.26.- Sra. Edila Manuela Mutti, presenta Pedido de Informes para ser elevado al Sr. Intendente de Salto, referido a "Cantidad de monotributos y contratación de Fundaciones".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicita la Sra. Edila.

N°. 559.- 08.07.26.- Unidad de Acceso a la Información Pública, remite invitación a taller sobre las excepciones al derecho de acceso a la información pública.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 560.- 08.07.26.- Diario Cambio, remite nota solicitando pauta publicitaria.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Presidente.

N°. 561.- 08.07.26.- Sra. Edila Ángela Ferreira, remite nota para ser elevada a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Mesa Departamental de Salud, Dr. Roberto Varela Director de RAP y Prensa, referida a "Cambiar horario para madres que van con niños a la UBA".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.

N°. 562.- 08.07.26.- Sr. Edil Coordinador de Bancada del Frente Amplio Mario Furtado, remite nota solicitando la Sala Gral. Fructuoso Rivera para realizar reunión de bancada los días miércoles 8 y jueves 9 de julio a las 19:00 horas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Director General.

N°. 563.- 08.07.26.- Prof. Lourdes Bicudo, acusa recibo a invitación a la presentación del libro del Dr. Fernando Menoni.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Director General.

N°. 564.- 08.07.26.- Junta Departamental de Paysandú, remite nota de invitación cambio de autoridades período 2026-2027, a realizarse el jueves 9 de julio a las 19:00 horas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Presidente y Sres. Ediles.

N°. 565.- 08.07.26.- Sr. Alexander Knuth, remite nota solicitando el tratamiento referida a "Planta de reciclaje ubicada en zona de Arenal Grande casi Gaboto, Barrio Caballero".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.

N°. 566.- 08.07.26.- Secretaría del CENUR LN, remite resolución del Consejo referida a Funcionaria Secretaria de Bancada.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Administración.

08.07.26.- **Referencia al Asunto N°. 564/26.-**

Junta Departamental de Florida, remite nota de invitación cambio de autoridades período 2026-2027, a realizarse el jueves 9 de julio a las 21:00 horas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Presidente y Sres. Ediles.

N°. 567.- 08.07.26.- Sres. Jorge Berisso e Hilda Silva, remiten nota solicitando se declare de Interés Departamental el programa de festejos conmemorativos por el "80º Aniversario de A.JU.PEN.SAL".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Cultura.



+598 4733 2346



jdsalto@juntadesalto.gub.uy



Uruguay 1324, Salto, Uruguay



www.juntadesalto.gub.uy



JUNTA DE
SALTO

09.07.26.- **Referencia al Asunto N°. 259/24.-**

GdS. P/Of. N°. 599/26, acusa recibo a Of. N°. 706/26, por el cual se solicita visitar el Vertedero por la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente que tiene en estudio informe de "División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales, remite comunicación de Proyecto referente a Planta gestora de residuos sólidos orgánicos mediante compostaje".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.

09.07.26.- **Referencia al Asunto N°. 564/26.-**

Junta Departamental de Colonia, P/Of. N°. 2026-83-2-0289, remite nota informando cambio de autoridades período 2026-2027, realizada el miércoles 8 de julio.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Presidente y Sres. Ediles.

09.07.26.- **Referencia al Asunto N°. 72/26.-**

Sr. Pablo Williams Coordinador de Bancada de la Coalición Republicana, comunica que sustituyó al Sr. Edil Victoriano Toucon los días 2 y 7 de julio P/pdo. en la Comisión de Legislación y Reglamento.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Legislación y Reglamento.

09.07.26.- **Referencia al Asunto N°. 290/26.-**

Sr. Pablo Williams Coordinador de Bancada de la Coalición Republicana, comunica que concurrió la Sra. Edila Sofia Viera en lugar del Sr. Edil Pablo dos Santos y el Sr. Edil Jesús Grasso en lugar del Sr. Edil Néstor Tecco el día 6 de julio P/pdo. en la Comisión de Turismo y Trabajo.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Turismo y Trabajo.

N°. 568.- 09.07.26.- Gobierno de Salto y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remiten invitación a la presentación de una nueva etapa de las obras de adecuación en Av. Apolón de Mirbeck, a realizarse el día viernes 10 de julio a las 11:00 horas en Av. Ramón J. Vinci y Av. Luis Batlle Berres.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

10.07.26.- **Referencia al Asunto N°. 564/26.-**

Junta Departamental de Rivera, P/Of. N°. 535/26, remite nota informando cambio de autoridades período 2026-2027, realizada el miércoles 8 de julio.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 569.- 10.07.26.- Junta Departamental de Rocha, P/Of. N°. 181/2026, remite planteamiento de la Sra. Raquel Camiruaga, referido a "Aniversario del sufragio femenino en Uruguay".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 570.- 10.07.26.- Junta Departamental de Rocha, P/Of. N°. 179/2026, remite planteamiento de la Sra. Cecilia Berni, referido a "Reglamentar la posesión de armas de fuego".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 571.- 10.07.26.- Junta Departamental de Paysandú, P/Of. N°. 0430/2026, remite planteamiento del Sr. Javier Pizzorno, referido a "Proyecto para modificar la ley N°. 18.191".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

10.07.26.- **Referencia al Asunto N°. 271/26.-**

Corte Electoral, remite nota solicitando incluir a los Miembros Suplentes de la Junta Electoral de Salto en el expediente N°. 1.331/2026 caratulado: "Intendencia de Salto. Remite proyecto de Decreto exonerar patente a vehículos de miembros Titulares de la Junta Electoral de Salto", el que consta de 54 fojas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Legislación y Reglamento.

N°. 572.- 10.07.26.- Comisión Cuidacoches de Salto, remite nota solicitando gestionar y obtener autorización del Ministerio del Interior para establecer seguridad los días domingos en feria de la Plaza de Deportes N°. 1.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Turismo y Trabajo.

10.07.26.- **Referencia al Asunto N°. 07/26.-**

GdS. Remite fotocopia de Resolución: 321) Notifica información al amparo de la ley N° 18.381.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

13.07.26.- **Referencia al Asunto N°. 473/26.-**

Ministerio de Transporte y Obras Públicas, remite boletín quincenal MTOP+CERCA.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 573.- 13.06.26.- Sres. Ediles Alexander Fagúndez y Yamila Fariás, en representación de la Comisión de Turismo y Trabajo, remiten nota solicitando colaboración y se convoque a Sesión Ordinaria de Comisión a realizarse el día lunes 20 de julio a las 19:30 horas en la Central Hortícola del Norte para recibir al Presidente de la Gobernanza de la Central Hortícola del Norte Cr. Martín de Abreu.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.



+598 4733 2346



jdsalto@juntadesalto.gub.uy



Uruguay 1324, Salto, Uruguay



www.juntadesalto.gub.uy



JUNTA DE
SALTO

13.07.26.- Referencia al Asunto N°. 564/26.-

Junta Departamental de Flores, P/Of. N°. 467/2026, remite nota informando cambio de autoridades período 2026-2027.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 574.- 13.06.26.- Gobierno de Salto, remite convocatoria a reunión del Comité Patriótico el día lunes 13 de julio a las 16:00 horas en Casa de Gobierno para la organización del acto del 18 de julio 2026.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Departamento de Prensa, R.R.P.P y Protocolo a sus efectos.

13.07.26.- Referencia al Asunto N°. 07/26.-

GdS. Remite fotocopias de Resoluciones: **322)** Notifica información al amparo de la ley N° 18.381.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

14.07.26.- Referencia al Asunto N°. 564/26.-

Junta Departamental de Florida, P/Res. N°. 25/2026 y Junta Departamental de Paysandú P/Of. N°. 0454/2026 comunican cambios de autoridades período 2026-2027.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 575.- 14.07.26.- Dr. Horacio de Brum Representante Nacional, acusa recibo a invitación cambio de autoridades en la Corporación el 15 de julio de 2026.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Departamento de Prensa, R.R.P.P y Protocolo.

N°. 576.- 14.07.26.- Gobierno de Salto y Administración de Ferrocarriles del Estado, remiten invitación a la firma de convenio a realizarse el día martes 14 de julio a las 14:00 horas en Casa de Gobierno.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 577.- 14.07.26.-Sr. Edil Ulises Gonzálvez Brum, presenta Exposición Escrita para ser elevada al Sr. Director de Obras y Coordinador de Servicios Públicos, referida a "Falta de vereda y terminación de bocas de tormentas en intersección de Av. Luis Batlle Berres y calle 16 de junio".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicita el Sr. Edil.

N°. 578.- 14.07.26.- GdS. P/Of. N°. 574/26, remite expediente N°. 14.702/2025 caratulado: "Intendencia de Salto. Remite proyecto Decreto autorizar transferir título a favor Sra. Thalia De Los Santos padrón 37.078", el cual consta de 23 fojas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Legislación y Reglamento.

N°. 579.- 14.07.26.- GdS. P/Of. N°. 575/26, remite expediente N°. 43.694/2019 caratulado: "Intendencia de Salto. Remite Proyecto Decreto solicita otorgar en Comodato una fracción del padrón 37.887 a Gladiador Fútbol Club", el cual consta de 49 fojas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Legislación y Reglamento.

N°. 580.- 14.07.26.- GdS. P/Of. N°. 573/26, acusa recibo a Of. N°. 640/26, Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil -en uso de la Banca- Alexander Fagúndez, referida a "Declarar Ciudadano Ilustre al Sr. Matías Reyes".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

N°. 581.- 14.07.26.- GdS. P/Of. N°. 579/26, acusa recibo a Of. N°. 693/26, Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil -en uso de la Banca- Alexander Fagúndez, referida a "Homenaje al Diario La Prensa".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

N°. 582.- 14.07.26.- GdS. P/Of. N°. 578/26, acusa recibo a Of. N°. 689/26, Media Hora Previa de la Sra. Celia Bottaro, referida a "Situación del Arroyo Sauzal".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.

14.07.26.- Referencia al Asunto N°. 504/26.-

GdS. P/Of. N°. 600/26 acusa recibo a Of. N°. 699/26, Exposición Escrita realizada por los Sres. Ediles Facundo Esteche (Titular) y Carmen Ortíz (Suplente), referida a la "Realizar una Sesión ampliada en el mes de julio y declarar de Interés Departamental el plan de Salud Mental".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a los Sres. Ediles interesados.

N°. 583.- 14.07.26.- Ministerio de Desarrollo Social Oficina Territorial, remite invitación a funcionaria a participar del Consejo Departamental de Diversidad Sexual (CDDS), a realizarse el miércoles 15 a las 9:00 horas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.



JUNTA DE
SALTO

**COMISIÓN DE CULTURA
ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO
PROYECTO DE DECRETO:**

VISTO: Asunto N°. 609/26, del 14 de noviembre de 2025, caratulado Agrupación de Negros y Lubolos "Tunguelé", remite nota solicitando se declare de Interés Cultural el "Candombe".

RESULTANDO: I) Que con fecha 14 de noviembre de 2025, por nota firmada por el Sr. Héctor Rodríguez d' Avila en representación de la Comisión Directiva de la Agrupación "Tunguelé", se solicita la declaración de Interés Cultural del Candombe.

II) Que dicha solicitud fue analizada por la Comisión de Cultura de esta Corporación y remitida al Intendente de Salto para recabar su opinión.

III) Que con fecha 23 de junio de 2026, P/Of. 2026-541 el Dr. Carlos Albisu, Intendente de Salto, presta conformidad a la solicitud.

CONSIDERANDO: I) Que el Candombe fue declarado Patrimonio Cultural de la República Oriental del Uruguay por la Ley N°. 18.059, en noviembre de 2006.

II) Que la mencionada Ley define al Candombe como un elemento de identidad nacional y una herramienta de reparación histórica, declarando el día 3 de diciembre como el "Día Nacional del Candombe, la Cultura Afrouruguaya y la Equidad Racial".

III) Que la Agrupación de Negros y Lubolos "Tunguelé", cuenta con una reconocida trayectoria a nivel local y que desde el año 2003 funciona motivada por el interés de recrear la expresión cultural autóctona cuya declaración de interés se solicita.

IV) Que el trabajo incansable de esta Agrupación salteña ha servido de base para los ya tradicionales desfiles de Negros y Lubolos y "Llamadas a Puerto" que son un atractivo para salteños y turistas, congregando además a comparsas de otros departamentos que vienen a competir a Salto.

V) Que en nuestro departamento no se cuenta con la figura de Declaración de Interés Cultural, que es lo que se solicita, por lo que la Comisión de Cultura de esta Corporación ha entendido que es pertinente para este caso la utilización de la figura de Declaración de Interés Departamental que se encuentra establecida en la Resolución N°. 102/1996.



+598 4733 2346



jdsalto@juntadesalto.gub.uy



Uruguay 1324, Salto, Uruguay



www.juntadesalto.gub.uy



JUNTA DE
SALTO

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto, a lo informado y en uso de las facultades legales vigentes, de conformidad con lo establecido en la Resolución N°. 102/1996.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase de Interés Departamental "El candombe".

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

SALA DE COMISIONES "BRIG. GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO A SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

Sra. EDILA CELIA BOTTARO
Presidenta

Sr. EDIL JORGE de SOUZA
Secretario

Sra. NANCY GONZALEZ
Edila

Sr. OMAR PIERLET
Edil



+598 4733 2346



jdsalto@juntadesalto.gub.uy



Uruguay 1324, Salto, Uruguay



www.juntadesalto.gub.uy



JUNTA DE
SALTO

**COMISIÓN DE CULTURA
ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO
PROYECTO DE DECRETO:**

VISTO: El Asunto N°. 519, de fecha 23 de junio de 2026.- GdS. P/Of. N°. 468/2026 remite expediente N°. 14.011/2026 caratulado: "IdS remite Proyecto de Decreto para declarar de Interés Departamental las V Jornadas de Debate del Foro Uruguayo de Derecho Probatorio", a realizarse en la ciudad de Salto los días 21 y 22 de agosto de 2026.

RESULTANDO: Que con fecha 10 de abril, comparece el Secretario Ejecutivo del Foro Uruguayo de Derecho Probatorio, solicitando la declaración de interés departamental de las "V Jornadas de Debate del Foro Uruguayo de Derecho Probatorio".

CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo a esta solicitud dichas jornadas se realizarán en la ciudad de Salto los días 21 y 22 de agosto en el Aula Magna del CENUR LN y se tratarán temas relacionados a la prueba en el proceso judicial.

II) Que la Comisión de Cultura luego de estudiar dicha propuesta ha considerado pertinente elevar al plenario un proyecto de decreto a los efectos de su declaración.

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Comisión de Cultura y en usos de sus facultades legales de acuerdo a Resolución N°. 102/996.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase de Interés Departamental las "V Jornadas de Debate del Foro Uruguayo de Derecho Probatorio", a realizarse en la ciudad de Salto los días 21 y 22 de agosto de 2026.



JUNTA DE
SALTO

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

**SALA DE COMISIONES "BRIG. GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL DE SALTO A SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**

Sra. EDILA CELIA BOTTARO
Presidenta

Sr. EDIL JORGE de SOUZA
Secretario

Sra. NANCY GONZALEZ
Edila

Sr. OMAR PIERLET
Edil



JUNTA DE
SALTO

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO
ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO
PROYECTO DE DECRETO:

VISTO: El Asunto N°. 676/25, IdS. P/Of N°. 1130/25, remite expediente N°. 28.787/2016 caratulado "Intendencia de Salto. Remite proyecto de Decreto para autorizar escritura del padrón 24.318 – Vivienda N°. 49 – Barrio Uruguay a favor de Pereira Castro Balbi, Álvaro".

RESULTANDO: I) Que con fecha 19 de junio de 2016, se presenta el Sr. Humberto Pereira Castro Gómez, solicitando ceder los derechos de promitente comprador del bien inmueble, identificado en el Visto, a favor del Sr. Álvaro Pereira Castro Balbi, firmando ambos de conformidad.

II) Que la documentación e informes obrantes en las referidas actuaciones, el mencionado bien fue prometido en venta por el BHU en representación de Intendencia de Salto, el 28 de noviembre de 1996 a los cónyuges en únicas nupcias Humberto Pereira Castro Gómez y Lira Silveira Abreu.

III) Que, habiendo acreditado el solicitante, la legitimación para el trámite incoado, agregando copia del Certificado de Resultancia de Autos de la sucesión de la Sra. Lira Silveira Abreu, del que surge que fue declarado único y universal heredero de la causante.

IV) Que con fecha 07 de abril de 2017 la Agencia Nacional de Viviendas, en su calidad de Fiduciaria del Fideicomiso denominado Fideicomiso Social 10-Fideicomiso Financiero informó respecto del inmueble padrón N°. 24.318, ubicado en Barrio Uruguay, Referencia HC-1, Unidad N°. 049, Programa 467, I.D. 51499, que no registra saldo, en virtud que el precio de venta del inmueble ha sido totalmente integrado, encontrándose en condiciones de firmar documentación definitiva.

V) Que oportunamente se agregó informe técnico social.

VI) Que, habiéndose acreditado los extremos correspondientes, con fecha 22 de junio de 2018 la Intendencia, autorizó respecto del bien inmueble mencionado, la Cesión de Derechos solicitada a favor de Álvaro Pereira Castro Balbi, habiendo quedado el trámite reservado a la espera de la instrumentación y acreditación de dicha cesión.

VII) Que con fecha 05 de noviembre de 2025, se presenta el Sr. Álvaro Pereira Castro Balbi, solicitando se autorice la escritura a su favor de dicho bien inmueble, acompañando documentación de la cual si bien no acredita



JUNTA DE
SALTO

que se haya instrumentado la Cesión, acompaña Certificado de Resultancia de Autos de Humberto Pereira Castro (fallecido el 14 de agosto de 2018), del cual surge que fue declarado único y universal heredero el Sr. Álvaro Pereira Castro Balbi.

CONSIDERANDO: I) Que con fecha 17 de agosto de 1972 se suscribió un convenio entre el entonces Instituto Nacional de Viviendas Económicas (I.N.V.E.) y la Intendencia de Salto, con el objeto de construir en la ciudad de Salto, viviendas de emergencia en el padrón municipal mayor área N°. 18.752.

II) Que, respecto de las viviendas construidas en el marco de este Convenio, se suscribió Compromiso de Compraventa y solicitud de préstamo entre la Intendencia de Salto, representada por el Banco Hipotecario del Uruguay y diferentes promitentes compradores.

III) Que se cuenta con la documentación correspondiente al Programa 467 de Barrio Uruguay (compromiso de compraventa y constancias de cancelación).

IV) Que existe obligación por parte de la comuna de otorgar las escrituras a quienes integren el precio estipulado, previa anuencia de la Junta Departamental.

V) Que ingresos territoriales, informa que el padrón urbano N°. 24.318, se encuentra al día en los tributos municipales.

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo establecido por el artículo 37 inc. 2 de la Ley 9.515 y a lo informado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorizar a la Intendencia de Salto a otorgar escritura de compraventa a favor del promitente comprador de la vivienda ubicada en Barrio Uruguay, programa 467, identificada en la forma que se dirá, según Plano de Deslinde, Mensura y Fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Hugo O. Lanza, del 25 de abril de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro Salto con el N°. 5631, el 27 de abril de 1979. Lote 49, Padrón 24.318, Manzana 1.389, titular Álvaro Pereira Castro Balbi.



JUNTA DE
SALTO

Artículo 2.- Comuníquese, etc.

**SALA DE SESIONES DE COMISIONES “BRIG.GRAL. MANUEL ORIBE” DE LA
JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, A SIETE DE JULIO DE DOS MIL
VEINTISÉIS.**

Sr. Edil CRISTIAN SUÁREZ
Presidente

Sr. Edil BRUNO MOREIRA
Secretario

Sr. MATÍAS SUÁREZ
Edil

Sr. PABLO WILLIAMS
Edil

Sr. MARIO FURTADO
Edil

Sra. SANDRA MÁRQUEZ
Edila



JUNTA DE
SALTO

**COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE
ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO
PROYECTO DE DECRETO:**

VISTO: El Asunto N°. 547 del 6 de julio de 2026. Fundación Pérez Scremini, remite nota solicitando declarar de Interés Departamental la "Carrera Pérez Scremini 2026" edición que se realizará el domingo 1º de noviembre de 2026 en Salto.

RESULTANDO: I) Que el representante de la Fundación PÉREZ SCREMINI, Lic. Guzmán Nión, presenta solicitud de Declaración de Interés Departamental, para la "Carrera Pérez Scremini 2026", a realizarse el 1º de noviembre en Salto.

II) Que la solicitud fue analizada por la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de la Corporación.

CONSIDERANDO: I) Que la fundación Pérez Scremini, trabaja por la cura del cáncer en niños y adolescentes en Uruguay, gestionando el servicio hemato-oncológico pediátrico del Centro Hospitalario Pereira Rossell, donde cada año atienden a más de 1.400 pacientes, de los cuales el 60% provienen del interior del país.

II) Que esta carrera solidaria se lleva a cabo simultáneamente en los 18 departamentos del interior del país y en Montevideo, con el objeto de sensibilizar a la comunidad sobre el cáncer en niños y adolescentes y a su vez recaudar fondos destinados al tratamiento de quienes son asistidos por la Fundación.

III) Que los solicitantes, destacan el respaldo institucional que la declaración de interés departamental tendrá para este evento, fortaleciendo la difusión del mismo y el vínculo de la Fundación con el Gobierno Departamental.

IV) Por las razones expuestas la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente recomienda su Declaración de Interés Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado y en uso de sus facultades legales, de conformidad con la Resolución N°. 102/1996.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase de Interés Departamental la "Carrera Pérez Scremini 2026", edición que se realizará el domingo 1º de noviembre de 2026 en Salto.



+598 4733 2346



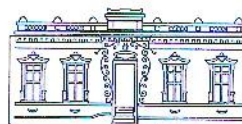
jdsalto@juntadesalto.gub.uy



Uruguay 1324, Salto, Uruguay



www.juntadesalto.gub.uy



JUNTA DE
SALTO

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

**SALA DE COMISIONES "BRIG. GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL DE SALTO A NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**


Sr. Edil WALTER CAMPOS
Secretario

Sr. Edil JULIO FLORES
Presidente


Sra. CARMEN ORTIZ
Edila

Sr. ENZO SQUILLACE
Edil

Sra. CELIA BOTTARO
Edila


Sr. HILDEBRANDO MUÑOZ
Edil

Sra. ÁNGELA FERREIRA
Edila